

administración local

AYUNTAMIENTOS

HORCAJO DE LOS MONTES

Aprobación inicial presupuesto 2025.

En la sesión plenaria ordinaria celebrada el día 13/03/2025 a las 18:30 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, el Pleno procedió a la aprobación inicial del presupuesto 2025. Siendo el resultado de la votación:

3 votos a favor.

3 votos en contra.

1 Voto de calidad de Alcaldía a favor.

Aprobado inicialmente el Presupuesto General, este se expondrá al público, previo anuncio en el boletín oficial de la provincia o, en su caso, por 15 días (hábiles, es decir, excluyendo sábados, domingos y festivos), durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El enlace para su acceso es el siguiente: <https://pase.dipucr.es/101-horcajo-de-los-montes>

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el expresado plazo no se hubiera presentado reclamación alguna; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas y disponer sobre su aprobación definitiva.

El Alcalde de Horcajo de los Montes, Julián Fernández Abellán.

Anuncio número 902